



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/05/09-00
ACTA 1213/10/03/2025**

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS, SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE EVER GUSTAVO TORALES VÁLDEZ”

VISTO: El Memorando DA/0259/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, solicitada por el estudiante EVER GUSTAVO TORALES VÁLDEZ, C.I.C. N° 5.705.305, de la carrera Ingeniería en Electricidad – Plan 2008.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El parecer de la Dirección Académica y del Departamento de Grado, de **no dar lugar** a la solicitud teniendo en cuenta que la coincidencia entre las asignaturas es del 50%, según el informe del Departamento de Enseñanza de Electrónica y Electricidad, previo análisis de los contenidos programáticos entre ambas carreras.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/09-01 DENEGAR la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante EVER GUSTAVO TORALES VÁLDEZ, C.I.C. N° 5.705.305, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

25/05/09-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Sylvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta